



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx







24-JUN-2017 **Fecha**

Página

0

Sección Tasamativa

CDMX ofrece Abogado en tu casa al Edomex

EL JEFE DE GOBIERNO firmó un convenio con notarios mexiquenses; trámites en esa entidad se podrán hacer por vía telemática

Redacción > La Razón

AL ENCABEZAR LA FIRMA del Convenio de Concertación con el Colegio de Notarios del Estado de México, que busca agilizar, mediante el uso de la tecnología, los trámites que solicite la población, el Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, llamó a esa entidad a realizar jornadas conjuntas de El Abogado en tu Casa para hacer trámites de manera coordinada los mismos días.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento explicó que con este convenio, los notarios del Estado de México que atiendan alguna solicitud de los habitantes de la CDMX ya no tendrán que venir a la ciudad a realizar dichos trámites, sino que para ello podrán ocupar el Sistema Telemático del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

En su oportunidad, el presidente del Colegio de Notarios del Estado de

México, Jorge Ramos, agregó: "Los alcances de este convenio consisten en tener acceso a la plataforma telemática donde podemos llevar a cabo la presentación de instrumentos notariales, solicitudes de certifica-

dos de libertad de gravamen, entre otros trámites, de manera segura, ágil".

Sólo en la capital, expuso Mancera, se realizan entre dos mil 500 y tres mil trámites en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, por lo que este sistema permitirá ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en la labor diaria de los notarios.

Sobre el Abogado en tu casa, el mandatario señaló: "Invitaría a que lo pudiéramos explorar con el Estado de México, que lo pudiéramos compartir porque nos ha resultado muy exitoso en la vinculación".



EN AGOSTO la Consejería Jurídica entregará la escritura 100 mil del Abogado en tu casa.







Fecha 24-JUN-2017

Página ____

___ Sección amazina

BOSQUES DE LAS LOMAS

Protegerán área natural

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente dio a conocer que fue aprobado el Programa de Manejo del Área Natural Protegida, con categoría de zona sujeta a la conservación ecológica, en Bosques de las Lomas.

Esta área se encuentra dentro del Fraccionamiento Bosques de las Lomas, en la delegación Miguel Hidalgo y una pequeña porción en Cuajimalpa de Morelos, integrada por 29.012 hectáreas divididas en 23 fracciones de áreas verdes para actividades de esparcimiento.

En la Gaceta Oficial, la dependencia explicó que el propósito es conservar la diversidad biológica de la zona, la integridad de sus procesos ecológicos y los servicios ambientales que favorecen la sustentabilidad. Joaquín Fonseca, repre-

sentante vecinal de Bosques de las Lomas, señaló que desde 1994 impulsaron este programa para conservar y preservar el entorno.

"Es un pulmón que necesita la capital, en la que se pueden hacer proyectos de captación de aguas pluviales y la conservación de zonas con un alto contenido de diversidad ecológica", sefialó.







Fecha

24-JUN-2017

Página

Sección Directo

RESIDUOS LEY AMBIENTAL

Recomiendan campaña para separar basura

Considera el Verde que la CDMX tiene una recolección insatisfactoria

POR REYNA CHÁVEZ

nacional@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde en el Senado solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México realizar campañas informativas sobre la nueva norma de separación de la basura, la cual entrará en

vigor el próximo 8 de julio en esa entidad.

Los senadores ecologistas detallaron que la Norma Ambiental NADF-024-AM-BT-2013 establece los criterios y especificaciones técnicas bajo los cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de todos los residuos de la Ciudad de México, y será obligatoria para todos los generadores, sean personas físicas o morales. de carácter público o privado.

CIUDADANOS

El Verde destacó la importancia de impulsar la participación ciudadana como una de las principales estrategias para alcanzar 100% de la recolección de residuos.

dependencias, entidades, órganos políticos administrativos desconcentrados y, en general, para toda la administración pública de la ciudad.

Refirieron que, a pesar de que en la Ciudad de México ya se realiza una separación primaria de residuos, ésta no se ha logrado de manera satisfactoria, porque de acuerdo con el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México 2015, la eficiencia promedio de recolección de residuos orgánicos fue de tan sólo 38 por ciento, lo cual indica que falta un gran trabajo para lograr el ciento por ciento de eficiencia en la recolección de la basura.





24-JUN-2017

Fecha

Página ____13___

Sección _ Citad

ALISTA CONTINGENTE PARA MARCHA DE HOY POR EL DÍA MUNDIAL DEL ORGULLO

PRI capitalino iza la bandera lésbico-gay

Elia Castillo/México

n el contexto de la celebración del Día Mundial del Orgullo Gay, el Comité Directivo del PRI capitalino izó por primera vez la bandera del movimiento en la explanada de la sede del partido, y prepara un contingente que participará en la marcha de hoy en la Ciudad de México.

En una ceremonia encabezada por el secretario de Diversidad, Igualdad e Inclusión del PRI local, Rafael Ramírez Arana, se realizó el izamiento con la presencia de militantes y activistas a favor del movimiento lésbico-gay.

Al respecto, el diputado federal Benjamín Medrano Quezada, quien en noviembre pasado votó a favor de la iniciativa presidencial para elevar a rango constitucional el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo y la posibilidad de que puedan adoptar (aunque fue desechada), calificó el hecho priismo y esa comunidad.

"Significa un logro más decirle a la gente que somos iguales a todos, y este instituto político hoy tiene una apertura que no solo aplaudimos y admiramos, sino que queremos reproducir en toda la República. Seguramente izar la bandera aquí generará reacciones en muchos de nosotros los que somos gay, pero que no nos atrevemos a venir al que somos iguales a todos y que esa instancia. M

como un avance importante del somos orgullosos de ser priistas señaló el diputado por Zacatecas.

En tanto, el secretario de Diversidad del PRI capitalino adelantó que hoy habrá un contingente del partido en la Marcha del Orgullo Gay que se realizará en la Ciudad de México.

Añadió que el objetivo es que los comités Ejecutivo Nacional del PRI y los estatales cuenten con secretarías de Diversidad, partido o salir a la calle a decir ya que solo la capital cuenta con

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha^{24-JUN-2017}

Sección Medinali

Confia CDMX en revertir suspensión en L7 Metrobús

- Son suficientes las pruebas ambientales y autorizaciones presentadas: Granados
- 3 Gobierno local ha acreditado que no se afectará al Bosque de Chapultepec, dice

SANDRA HERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El próximo miércoles podrían reactivarse las obras de la Línea 7 del Metrobús que correría por Paseo de la Reforma.

En entrevista, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales (Consejur), Manuel Granados Covarrubias, confió en las pruebas que presentó el gobierno capitalino para la defensa de la obra.

Dijo que tiene la certeza jurídica de que el proyecto cuenta con autorizaciones federales y ambientales, y de que no va a haber una afectación al Bosque de Chapultepec porque la obra no incide con ese espacio.

"Nos han citado para audiencia el próximo miércoles, el propósito es que se levante la suspensión; hemos entregado la autorización integral de parte del INAH, la Manifestación de Impacto Ambiental (...). Se ha presentado el proyecto ejecutivo, hemos llevado los planos para que haya certeza jurídica en torno a una solución que pueda darse en las próximas horas", dijo el consejero.

Detalló que las autorizaciones del INAH hacen referencia al mobiliario urbano, señaléctica, estaciones, materiales para el embarque y desembarque de usuarios. El instituto, dijo, continuará con las supervisiones a la obra para cuidar que los trabajos se realicen conforme a sus lineamientos.

-,Por qué iniciaron la obra sin contar contodos los permisos? - se le preguntó al consejero.

-Desde un principio el INAH estableció que se iban a generar por etapas, como se fuera desarrollando la obra. La primera etapa era el cambio de toda la estructura asfáltica, pero el juez, ante esta circunstancia, dijo que requería el permiso total o global, cosa que va logramos.

"Decirles que se presentó el recurso de revisión a un Tribunal Colegiado, ya ha sido admitido, ese tiene una suerte distinta. Si nosotros obtenemos que se levante la suspensión el próximo miércoles se quedaría sin materia el otro recurso (...). Nosotros tenemos la confianza de que con estos recursos tendremos ya, más que probada, estas inquietudes que tenía el juzgador y podremos tener la certeza de que la Línea 7 continuará".

Recordó que el gobierno capitalino presentó un incidente ante el Juez Octavo de Distrito en el que solicita el levantamiento de la suspensión de trabajos luego de que el INAH aprobó la construcción de la Línea de Metrobús sobre Reforma.

El viernes pasado, autoridades locales presentaron un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado para demostrar que el gobierno local tiene las autorizaciones correspondientes.

Opositores acusan presión mediática de MAM contra juez

DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com.mx

••• Vecinos que se oponen a la construcción de la Línea 7 del Metrobús señalaron que hay una presión mediática por parte del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hacia el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva, para retirar la suspensión de la obra en Paseo de la Reforma.

Apostados en La Estela de Luz, aseguraron que esta línea no es más que un negocio publicitario disfrazado de solución de movilidad no contaminante en la capital del país.

Los inconformes advirtieron que va en perjuicio de Paseo de la Reforma y que eso no lo van a permitir.

Aunque el consejero Jurídico y de

Servicios Legales, Manuel Granados, dijo que el próximo miércoles esperan que este juicio se resuelva favorablemente para el gobierno local, los comités ciudadanos sostuvieron que no permitirán que sus derechos sean vulnerados por las autoridades.

"Es ilegal esta construcción, cómo pueden hablar de que no será contaminante si contempla autobuses va descartados en varios países de Europa por ineficientes y contaminantes", expresó Mauricio Soto.

También comentó que el Gobierno de la Ciudad de México también presionó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para poder concluir la obra.

Llamó a reforzar las muestras de inconformidad al argumentar que nunca se presentó el proyecto ejecutivo o se llevó una consulta.

Eduardo Farah, coordinador del Comité Ciudadano Chapultepec-Polanco, sostuvo que ni si quiera hubo una planeación.

Como una medida de defensa para impedir que la obra continúe, los vecinos confirmaron que interpondrán un amparo que será complemento al de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA).

Además, señalaron que aunque exista una supuesta autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es deber del gobierno capitalino presentar a la opinión pública el proyecto ejecutivo de la Línea 7 del Metrobús. •







Fecha 24-JUN-2017

Página _

5

Sección Comunidad

UNIRÁ EL PONIENTE CON EL AICM

Licitarán estudios para Tren Express

Se analizarán opciones de trazo origendestino, tecnologías y estructura

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

La próxima semana se emitirá la Licitación Pública Nacional para efectuar los estudios del Tren Express que se construiría para unir el poniente de la ciudad con el actual aeropuer to capitalino, en una primera etapa.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) indicó que la licitación se realizará para analizar las mejores opciones en rela-

ción al trazo en función de la demanda y origen-destino; tecnologías para tipo de tren y estructuras de la obra civil y electromecánica; así como sistemas de pilotaje y alimentación eléctrica.

El director del STC, Jorge Gaviño, indicó que una posibilidad para el trazo del Tren Express es aprovechar el derecho de vía y la infraestructura de la Línea 1.

Con esta propuesta se ofrecería un servicio rápido, seguro y eficiente a los usuarios, reduciendo el tiempo de recorrido al cruzar la

ciudad de oriente a poniente con pocas estaciones intermedias. FALLA LA L3

La mañana de ayer se registró una avería en un tren de la estación Tlatelolco. Esto ocasionó que el servicio se detuviera al menos por 15 minutos, como reportaron usuarios de la estación Centro Médico. Alrededor de las 09:00 horas, el Metro indicó que envío trenes vacíos para normalizar el servicio.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





24-JUN-2017 Fecha²

Página 29 Sección Sección

Por violar la ley, inician el derribo de 7 pisos de torre en construcción

■ Paot y delegación Cuauhtémoc

■ Trabajadores de la misma inmobiliaria que verifican la sanción en la Hipódromo levantó el inmueble realizan la demolición

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Trabajadores de inmobiliaria comenzaron a demoler los pisos excedentes de una torre ubicada en Baja California 370, colonia Hipódromo, en la delegación Cuauhtémoc, que fueron construidos de manera irregular, según documentó la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Paot).

Tras lograrse un acuerdo con las autoridades delegacionales, la empresa inmobiliaria que erigió el edificio es la que realiza los trabajos del desmantelamiento de las estructuras ubicadas en la parte alta del inmueble.

La directora de Jurídico y Gobierno de la delegación, Zuleyma Huidobro, explicó que el 2 de junio pasado las autoridades de la Cuauhtémoc emitieron una resolución en la que se impuso como sanción la clausura total de la obra y la demolición de los pisos construidos fuera de la reglamentación, que desde el 11 de abril de 2016 fueron denunciado ante la Paot por los vecinos de la colonia Hipódromo.

"Venimos a corroborar el retiro de las estructuras y el inicio de la demolición", apuntó la funcionaria, al señalar que los propietarios del edificio ya habían sido notificados que de no hacerlo la delegación la llevaría a cabo.

Apuntó que no hay un plazo para que se concluyan estos trabajos, pero aseguró que se dará puntual seguimiento con el fin de que sean demolidos en su totalidad los siete pisos excedentes, dos aún en estructuras metálicas y cinco ya concluidos.

De acuerdo con la denuncia vecinal, la obra viola la altura permitida en el programa parcial de la colonia Hipódromo, lo que fue ratificado por la Paot en abril pasado, cuando resolvió que procedía la demolición de los pisos excedentes.

En la resolución administrativa emitida, la dependencia capitalina refirió que el inmueble de 15 niveles rebasó la altura permitida en 23 metros y violentó las disposiciones para las áreas de conservación patrimonial.

La constructora no cuenta con el dictamen favorable ni el visto bueno de las direcciones de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico

Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

En reiteradas ocasiones se colocaron sellos de suspensión de actividades en la obra, pero aún así los trabajos de construcción continuaron.

Huidobro aseguró que están abiertos otros procedimientos similares en contra de tres obras ubicadas en Antonio Sola 11, Juan Escutia 84 y Mérida 169. En el primer caso, apuntó que ya fue notificada la constructora para que lleve a cabo la demolición, mientras que en el resto está por emitirse la resolución.

CRÖNICA DE MOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





24-JUN-2017

Fecha _____

Página 13

Seco

andard

El IECM dice no a consulta de Monreal

DEI Instituto Electoral determinó que el ejercicio de revocación de mandato propuesto por el delegado de Cuauhtémoc resulta jurídicamente inviable

[DENISSE MENDOZA]

l Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró improcedente la solicitud del delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, para someter a consulta pública en esa demarcación el programa delegacional de desarrollo 2015-2018.

Todo lo anterior por considerar que no resulta jurídicamente viable.

La determinación de inviabilidad del ejercicio solicitado por la administración de Monreal fue aprobada en sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, con el voto a favor de las consejeras electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como del consejero electoral, Pablo Lezama Barreda, presidente de la referida comisión.

Durante la sesión, se reconoció la importancia de consultar a la ciudadanía los asuntos de interés público, así como someter a evaluación ciudadana el desempeño de los servidores públicos; sin embargo se estimó que en este caso, la consulta no resultaba el instrumento jurídico viable, toda vez que no se reunieron los requisitos de ley.

Para atender la solicitud de consulta, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM realizó diversos requerimientos a la jefatura delegacional, los cuales no fueron atendidos por el solicitante, al no precisar, entre otras cosas, la actividad específica del programa de desarrollo que se consultaría; el impacto trascendental que pudiera tener la consulta ciudadana, y la evaluación o seguimiento que se daría a la opinión de los habitantes de esa demarcación.

El consejero Pablo Lezama Barreda advirtió que no se contaban con los elementos necesarios para considerar como viable y legítima la solicitud.

Por ello, enfatizó el consejero, la negativa de la Comisión derivó de que no se atendieron los requerimientos formulados por el IECM, entre los que destacan las consecuencias jurídico-administrativas de la consulta y la trascendencia o impacto que tendría su aplicación.

La consejera Gabriela Williams Salazar comentó que, desde su perspectiva, la consulta ciudadana en Cuauhtémoc no arrojaría elementos de juicio para el propio solicitante, en términos de la Ley de Participación Ciudadana.

Esta ley establece, en su artículo 50, que los resultados de la consulta deben ser elementos de juicio para el ejercicio de las funciones de la autoridad convocante, señaló Williams Salazar.

No obstante, reconoció la apertura del jefe delegacional en Cuauhtémoc para consultar temas públicos a la ciudadanía, aunque se pronunció por no confundir un ejercicio de democracia directa, como la consulta, con la evaluación de una política pública o un programa de gobierno, y con ella coincidió la consejera Olga González Martínez.

"Estoy a favor de consultar a la ciudadanía sobre el desempeño de las autoridades, sin embargo, una consulta como la solicitada debió plantear preguntas específicas para cada uno de los apartados o rubros del programa delegacional de desarrollo 2015-2018", expresó González Martínez.

Al respecto, el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien participó sin derecho a voto en la Comisión, expuso que "el tema es trascendente y por tanto la consulta podría ser viable. No encuentro regla alguna que sólo permita consultar sobre hechos futuros".

Recordó además que existen experiencias internacionales que permiten consultar a la ciudadanía sobre políticas públicas, por lo que se pronunció a favor de incorporar a la convocatoria directrices que garanticen respeto al artículo 134 constitucional.

A la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana asistieron los representantes de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Morena, Humanista y del Trabajo.







24-JUN-2017 **Fecha**

Página

Sección Nacion

VII LEGISLATURA

Reviran delegados a MAM por ambulantes

DIANA VILLAVICENCIO Y SANDRA HERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El reordenamiento del ambulantaje en la Ciudad de México debe ser un trabajo compartido entre las delegaciones y el gobierno central, coincidieron jefes delegacionales entrevistados luego de que la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, afirmara que es responsabilidad de éstos.

El reordenamiento de ambulantes es un trabajo compartido y no sólo de delegaciones, dijo Ricardo Monreal, titular de Cuauhtémoc.

Control de ambulantes, labor conjunta con CDMX: delegados

- Afirman que se coordinan con la Secretaría de Gobierno para regular el sector
- Plantean acciones para formalizar a comerciantes y no afectar sus ingresos

DIANA VILLAVICENCIO Y SANDRA HERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El reordenamiento del ambulantaje en la capital debe ser un trabajo compartido entre las demarcaciones y el Gobierno central, coincidieron jefes delegacionales entrevistados luego de que la administración local afirmara que son su responsabilidad.

Así lo expresó el delegado en Cuauhtémoc. Ricardo Monreal Ávila. Incluso, recordó a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, que en el caso de la demarcación, el Gobierno central tiene la responsabilidad de regular lo que corresponde al Centro Histórico.

"Ella sabe bien cómo está el asunto. creo que lo más importante es coordinarnos y no satanizar el ambulantaje", dijo el zacatecano.

Después de que Mercado Castro señalara que el problema del comercio informal es responsabilidad de cada

una de las demarcaciones, tras la publicación de EL UNIVERSAL de que hay 2 millones de ambulantes y sólo 5% está registrado.

Por su parte, la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, afirmó que el trabajo de reordenamiento se realiza en coordinación con la Secretaría de Gobierno capitalina; sin embargo, hace falta presupuesto. "Es un problema integral, yo creo que es difícil acabar con el ambulantaje porque tienen permisos, derecho al empleo; se requieren recursos para generar programas de reordenamiento diferentes".

Abundó que los nuevos esquemas deben estar basados en la reubicación de los vendedores en plazas comerciales para que no impidan el paso de peatones en banquetas.

La delegación Tlalpan informó que cuenta con un registro de 3 mil 23 ambulantes en la demarcación.

Por su parte, Abel Gabriel Badillo. director de Gobierno de Iztapalapa, dijo que el órgano administrativo trabaja en un censo de ambulantes en la demarcación. Precisó que al momento hay 19 mil, y destacó que el trabajo de reordenamiento y control del ambulantaje se realiza en acompañamiento con el Gobierno capitalino.

El delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, afirmó que el reordenamiento de ambulantes se realiza con el objetivo de recuperar los espacios públicos. El órgano administrativo detalló que hasta el momento han retirado 8 mil 21 puestos ambulantes en la vía pública, con lo que han rescatado corredores comerciales como avenida Universidad y Revolución.

Xochimilco ha trabajado coordinadamente con el Gobierno local, afirmó su titular. Avelino Méndez Rangel.

"Hay 5 mil 590 ambulantes, de esos, hasta septiembre de 2015, sólo 288 pagaban lo que les correspondía, y nosotros a la fecha, ya llevamos 2 mil 940", presumió el morenista.